

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: DECRETO

Número: 16

Referencia:

Año: 1953

Fecha(dd-mm-aaaa): 23-05-1953

Título: POR EL CUAL SE APRUEBA CREDITO SUPLEMENTAL

Dictada por: COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE

Gaceta Oficial: 12100

Publicada el: 15-06-1953

Rama del Derecho: DER. FINANCIERO

Palabras Claves: Crédito Fiscal, Presupuesto, Régimen fiscal

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.582

Rollo: 54

Posición: 308

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO L

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, LUNES 15 DE JUNIO DE 1953

Nº 12.100

- CONTENIDO -

COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE

Decreto Nº 16 de 23 de Mayo de 1953, por el cual se aprueba crédito suplemental.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto Nº 218 de 23 de Abril de 1953, por el cual se hace un nombramiento.

Departamento de Gobierno

Resuelto Nº 174 de 20 de Marzo de 1953, por el cual se hace un nombramiento.

Resueltos Nos. 177 y 179 de 21 de Marzo de 1953, por los cuales se conceden unas vacaciones.

Resueltos Nos. 180 y 181 de 20 de Marzo de 1953, por los cuales se revocan unas resoluciones.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decretos Nos. 204 y 205 de 28 de Abril de 1953, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Resoluciones Nos. 829, 830, 831, 832 y 833 de 27 de Marzo de 1953, por las cuales se declaran la calidad de panameños por nacimiento.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decreto Nº 225 de 26 de Febrero de 1953, por el cual se aprueba un acuerdo.

Sección Primera

Resueltos Nos. 953 y 964 de 25 de Marzo de 1953, por los cuales se conceden unas exoneraciones.

Ramo de Marina Mercante

Resuelto Nº 3638 de 20 de Febrero de 1953, por el cual se cancela y expide patente de navegación.

Resuelto Nº 3639 de 20 de Febrero de 1953, por el cual se cancela definitivamente inscripción y patente.

Resuelto Nº 3640 de 20 de Febrero de 1953, por el cual se declara nacional una nave y ordenase la expedición de la patente permanente de navegación.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decretos Nos. 127 y 128 de 6 de Enero de 1953, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Resolución Nº 45 de 14 de Abril de 1953, por la cual se concede unas becas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decreto Nº 79 de 16 de Abril de 1953, por el cual se hace un nombramiento.

Resueltos Nos. 7630, 7631 y 7632 de 29 de Septiembre de 1952, por los cuales se conceden unas vacaciones.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Nº 147 de 12 de Enero de 1953, por el cual se hace un nombramiento.

Resoluciones Nos. 55 y 56 de 14 de Abril de 1953, por las cuales se quitan el derecho a beca a unas personas.

Resueltos Nos. 438 de 3 y 437 de 5 de Mayo de 1953, por los cuales se conceden unas vacaciones.

Avisos y Edictos.

Comisión Legislativa Permanente

APRUEBASE CREDITO SUPLEMENTAL

DECRETO NUMERO 16 (DE 23 DE MAYO DE 1953)

"por el cual se aprueba un crédito suplemental por la suma de B/. 19,921.56 a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia".

La Comisión Legislativa Permanente, en ejercicio de sus atribuciones,

Vista la solicitud que hace el Consejo de Gabinete relativa a la apertura de un crédito suplemental por la suma de B/. 19,921.56 (diez y nueve mil novecientos veintiún balboas con cincuenta y seis centésimos), respectivamente imputable a los Artículos 114, 121, 126, 126, 135, 139, 140, 123 y 137 del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Gobierno y Justicia, para cubrir los gastos que adeuda la Policía Nacional por materiales y servicios prestados a dicho Cuerpo, en años anteriores y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales pertinentes,

DECRETA:

Artículo único: Apruébese el acuerdo del Consejo de Gabinete sobre la concesión de un crédito suplemental a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia por la suma de B/. 19,921.56, (diez y nueve mil novecientos veintiún balboas con cincuenta y seis centésimos de balboas), para cubrir gastos que adeuda la Policía Nacional por mate-

riales y servicios prestados a dicho Cuerpo, en años anteriores.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

El Presidente,

RAIMUNDO ORTEGA VIETO.

El Vice-Presidente,

Rogelio Robles.

Los Comisionados,

Juan Francisco Pardini, Luis E. Guizado, Eligio Crespo V.

El Secretario,

G. Sierra Gutiérrez.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 218 (DE 23 DE ABRIL DE 1953)

por el cual se hace un nombramiento en el Ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra a Jannette Coronado, Oficial de 6ª Categoría en la Administración de Correos de Panamá, en reemplazo de María